



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa):

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de junio de 2022 del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentamas, administrado por Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (La Administradora) (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa), la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2022;
- el estado condensado de resultados y otro resultado integral intermedio por los períodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2022;
- el estado condensado de cambios en el patrimonio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2022;
- el estado condensado de flujos de efectivo intermedio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2022; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2022 que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Adriana Rocío Clavijo Cuesta
Revisor Fiscal de Progresión Sociedad
Comisionista de Bolsa S.A. (Antes Adcap
Colombia S.A. Comisionista de Bolsa)
T.P. 115083-T
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de agosto de 2022



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa):

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2022 del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentamas, administrado por Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa) que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2022;
- el estado condensado de resultados y otro resultado integral intermedio por los períodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2022;
- el estado de cambios en el patrimonio por el período de seis meses que terminó 30 de junio de 2022;
- el estado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2022; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener



seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentamas, administrado por Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa), al 30 de junio de 2022, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adriana Rocío Clavijo Cuesta
Revisor Fiscal de Progresión Sociedad
Comisionista de Bolsa S.A. (Antes Adcap
Colombia S.A. Comisionista de Bolsa)
T.P. 115083-T
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de agosto de 2022

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN - RENTAMÁS
 ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A (ANTES ADCAP COLOMBIA S.A COMISIONISTA DE BOLSA)

ESTADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO COMPARATIVO AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)	Nota	2022	2021
ACTIVOS			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	\$ 18.213.764	\$ 44.357.241
Inversiones a valor razonable	8	138.476.384	128.132.106
Otros activos no financieros		1.457	447
Total activo corriente		156.691.605	172.489.794
Total Activos		156.691.605	172.489.794
PASIVOS			
Pasivo corriente			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	9	1.309.540	1.185.119
Pasivos por impuestos corrientes	9	32.190	21.796
Otros pasivos no financieros	9	2.723	1.350
Total pasivo corriente		1.344.453	1.208.265
Pasivo no corriente			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	9	283.003	214.307
Total pasivo no corriente		283.003	214.307
Total Pasivos		1.627.456	1.422.572
PATRIMONIO			
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	10 y 15	155.064.149	171.067.222
Patrimonio atribuible a los Inversionistas del Fondo		155.064.149	171.067.222
Total Patrimonio		155.064.149	171.067.222
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 156.691.605	\$ 172.489.794

Las notas adjuntas 1 a 19 son parte integral de la información financiera condensada intermedia

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados, y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del fondo.



ALEXANDER GONZALEZ PEÑA
 Representante Legal



OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO
 Contador
 T.P. 169177 -T



ADRIANA ROCIO CLAVIJO CUESTA
 Revisor Fiscal
 T.P. 115083 -T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Veáse mi infome del 19 de agosto de 2022)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN - RENTAMÁS
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A (ANTES ADCAP COLOMBIA S.A COMISIONISTA DE BOLSA)

ESTADO CONDENSADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Por los trimestres terminados al:			Por el período de seis meses terminado al:	
	30 de junio de 2022	30 de junio de 2021	Nota	30 de junio de 2022	30 de junio de 2021
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 4.656.618	\$ 2.912.848	11	\$ 9.117.436	\$ 5.583.452
Comisiones en operaciones de inversión	(229.070)	(33.533)	12	(367.637)	(63.579)
Recuperación de perdidas por deterioro	13.003	-	11	32.503	861
Ganancia bruta	4.440.551	2.879.315		8.782.302	5.520.734
Gastos financieros, de operación y administración	(2.053.432)	(1.664.892)	12	(4.347.782)	(3.237.113)
Recuperación de perdidas por deterioro	6.150	-		-	-
Pérdidas por deterioro	-	(56.573)	12	(11.791)	(67.261)
Otros ingresos	-	-	11	-	324
Valoración de inversiones fondos a la vista	15.714	(484)	12	(7.415)	(1.102)
Resultado de actividades de operación	2.408.983	1.157.366		4.415.314	2.215.582
Ingreso financiero	249.474	133.194	11	513.954	254.924
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	2.658.457	1.290.560		4.929.268	2.470.506
Ganancia	2.658.457	1.290.560		4.929.268	2.470.506
Ganancias atribuibles a los Inversionistas del Fondo	\$ 2.658.457	\$ 1.290.560		\$ 4.929.268	\$ 2.470.506
Otro resultado integral	-	-		-	-
Ganancia y otro resultado integral total atribuibles a los Inversionistas del Fondo	\$ 2.658.457	\$ 1.290.560		\$ 4.929.268	\$ 2.470.506

Las notas adjuntas 1 a 19 son parte integral de la información financiera condensada intermedia

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados, y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del fondo.



ALEXANDER GONZALEZ PEÑA
Representante Legal



OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO
Contador
T.P. 169177 -T



ADRIANA ROCIO CLAVIJO CUESTA
Revisor Fiscal
T.P. 115083 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Veáse mi informe del 19 de agosto de 2022)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN - RENTAMÁS
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A (ANTES ADCAP COLOMBIA S.A COMISIONISTA DE BOLSA)

ESTADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)		Participaciones en el patrimonio
Saldo a 01 de Enero de 2021	\$	126.764.164
Cambios en el patrimonio		
Ganancia		2.470.506
Incremento de aportes de los inversionistas		16.552.030
Total cambios en el patrimonio		19.022.536
Saldo al 30 de Junio de 2021		145.786.700
Saldo a 01 de Enero de 2022		171.067.222
Cambios en el patrimonio		
Ganancia		4.929.268
Disminución de aportes de los inversionistas		(20.932.341)
Total cambios en el patrimonio		(16.003.073)
Saldo al 30 de Junio de 2022	\$	155.064.149

Las notas adjuntas 1 a 19 son parte integral de la información financiera condensada intermedia

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados, y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del fondo.



ALEXANDER GONZALEZ PEÑA
Representante Legal



OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO
Contador
T.P. 169177 -T



ADRIANA ROCIO CLAVIJO CUESTA
Revisor Fiscal
T.P. 115083 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Veáse mi informe del 19 de agosto de 2022)


FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN - RENTAMÁS
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A (ANTES ADCAP COLOMBIA S.A COMISIONISTA DE BOLSA)


ESTADO CONDENSADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2022	2021
Actividades de operación			
Ganancia del periodo		\$ 4.929.268	\$ 2.470.506
Ajustes para conciliar la ganancia del periodo con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Reversion / deterioro valor de la inversion		(20.712)	66.400
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		-	(154)
Otros activos no financieros		(1.010)	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		193.117	(113.978)
Pasivos por impuestos corrientes		10.394	-
Otros pasivos no financieros		1.373	183
Provisiones		-	29.962
Pagos para adquirir activos financieros		(10.356.069)	-
Disminucion de aportes de los inversionistas		(20.932.341)	-
Recuperacion de perdidas por deterioro de años anteriores	11	32.503	-
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		(26.143.477)	2.452.919
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Recuperacion de perdidas por deterioro de años anteriores	11	-	861
Pagos para adquirir activos financieros		-	(15.946.746)
Flujos de efectivo netos (usado en) actividades de inversión		-	(15.945.885)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Disminución de aportes de los inversionistas		-	16.552.030
Flujos de efectivo netos provisto por las actividades de financiación		-	16.552.030
(disminución) Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(26.143.477)	3.059.064
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo		44.357.241	41.948.403
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		\$ 18.213.764	\$ 45.007.467

Las notas adjuntas 1 a 19 son parte integral de la información financiera condensada intermedia

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados, y que los mismos han sido preparados con informacion tomada fielmente de los libros de contabilidad del fondo.


ALEXANDER GONZALEZ PEÑA
Representante Legal


OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO
Contador
T.P. 169177 -T


ADRIANA ROCIO CLAVIJO CUESTA
Revisor Fiscal
T.P. 115083 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Veáse mi infome del 19 de agosto de 2022)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMAS

NIT: 900.333.730 -2

ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A (ANTES ADCAP COLOMBIA S.A COMISIONISTA DE BOLSA)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA
CONDENSADA AL 30 DE JUNIO DE 2022**

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A. (en adelante la Sociedad Administradora) es una sociedad comisionista de bolsa de naturaleza privada con domicilio en la ciudad de Bogotá, constituida mediante escritura pública No. 3629 del 9 de diciembre de 1982 de Notaría 11 de Medellín (Antioquia), inscrito el 5 de marzo de 2019, con el No. 02431667 del Libro IX, fue constituida la sociedad bajo la denominación DYNER HENAO ECHAVARRÍA definida en el régimen de las sociedades anónimas del código de comercio. Mediante escritura pública No. 471 del 24 de febrero de 1988, la Sociedad se transformó bajo la razón social de Asesores en Valores S.A. Comisionista de Bolsa. Mediante escritura pública No.483 del 18 de marzo de 2015 se cambió la razón social a Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa. Posteriormente, por escritura pública No. 1869 del 09 de mayo de 2022 de Notaría 21 de Bogotá D.C. inscrita el 25 de mayo de 2022 con el No. 02842855 del libro IX, la sociedad cambió su razón social de ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA a PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A

La Sociedad Administradora tiene como objeto social la actividad de administración de Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado según la normatividad vigente, y cuenta con la autorización de operación otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia de Valores) mediante resolución 36 del 18 de enero de 1999.

El marco normativo de administración y gestión de Fondos de Inversión Colectiva está previsto en la parte 3 del Decreto Único 2555 de 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sus modificaciones, el cual prevé los requisitos para constitución y funcionamiento de los mismos, en el que se requiere de la aprobación del Reglamento del Fondo por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, previo al inicio de operaciones.

Mediante oficio 2009095099-002 del 23 de diciembre de 2009 la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó el Reglamento de la denominada “Cartera Colectiva Escalonada por compartimentos Progresión Credifactor”. Según decisión adoptada en reunión de Junta Directiva de la Sociedad Administradora del 22 de noviembre de 2010, la cual consta en el acta No. 16, se modificó el reglamento del Fondo en lo referente a la denominación de “Cartera Colectiva Escalonada por Compartimentos Progresión Credifactor” por “Cartera Colectiva Escalonada por Compartimentos Progresión – Rentamás”, modificación aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio 2010088884-005 del 11 de febrero de 2011.

En el año 2012, la Junta Directiva por medio del acta No 44 del 26 de septiembre de 2012, aprobó la nueva estructura del Fondo y pasó a ser un Fondo que se componía de compartimentos

independientes quienes a la vez se podían componer de subcompartimentos. Este cambio generó que lo que antes se conocía como la “Cartera Colectiva escalonada por compartimentos Progresión Rentamás”, pasará a ser un Compartimento denominado como “Compartimento Diversificado de la Cartera Colectiva escalonada por compartimentos Progresión Rentamás”. Esta modificación fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio con radicado No 2012087243-012 del 19 de febrero de 2013.

Bajo el nuevo esquema de administración y gestión de Fondos de Inversión Colectiva (Decreto 1242 y 1243 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que modificó la Parte 3 del Decreto único 2555 de 2010 y sus modificaciones) el Compartimento Diversificado de la Cartera Colectiva escalonada por compartimentos Progresión Rentamás cambió su denominación por el de Fondo de Inversión Colectiva cerrado Progresión Rentamás. Esta modificación fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio con radicado No 2014116137-004 del 19 de mayo de 2015. Si bien los Decretos modificatorios fueron expedidos en el año 2013, el plazo para su aplicación fue extendido hasta el 30 de junio de 2015, tal y como lo previeron las circulares externas 026 de 2014 y 031 de 2014 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los Fondos de Inversión Colectiva son un mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas determinables una vez el Fondo entre en operación, recursos que serán gestionados de manera Colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

El Fondo de Inversión Colectiva cerrado Progresión Rentamás (en adelante el Fondo o Progresión Rentamás), es un Fondo de Inversión Colectiva Cerrado, es decir, que los Inversionistas únicamente podrán exigir la redención de sus Participaciones al vencimiento del plazo de duración del Fondo. Sin embargo, el reglamento prevé la posibilidad de la redención anticipada de sus participaciones, establecida para cada tipo de unidad de participación que suscriba el inversionista.

De conformidad con lo anterior, el Fondo tendrá diferentes tipos de unidades de participación que serán suscritas por el inversionista de acuerdo con el plazo para redimir su participación en el Fondo. El Fondo tendrá cuatro (4) tipos diferentes de Unidades de Participación, las cuales comparten el mismo objetivo, política de inversión y participación en el portafolio común del Fondo, y por ende comparten el mismo riesgo al interior del Fondo, pero cada una tiene diferente valor de unidad.

La distinción entre los diferentes tipos de unidades de participación estará dada por el período para redimir su participación en el Fondo, lo cual generará un diferencial en el cobro de la comisión de administración a favor de la Sociedad administradora.

A 31 de marzo de 2022, el Fondo cuenta con las unidades de participación tres (UP3), seis (UP6), doce (UP12) y veinticuatro (UP24). Esta denominación hace referencia al plazo de redención mínima en meses de la respectiva unidad de participación.

Progresión - Rentamás tiene una duración hasta el día 2 de febrero del año 2059, y podrá prorrogarse hasta por el mismo término en que se prorrogue la duración de la sociedad.

Progresión - Rentamás, tiene su sede en la ciudad de Bogotá, D.C., en la oficina de la sociedad administradora ubicada en la calle 77 No.7-44 Oficina 302 B.

La Sociedad Administradora cobra como remuneración de administración entre el 3% y el 5% E.A., calculado sobre el valor neto diario de la unidad de participación del día anterior, la cual es pagadera en forma mensual vencida. La relación de los gastos que son asumidos por el Fondo se encuentra así mismo detallado en el reglamento. A continuación, se detalla el valor de la comisión por cada unidad de participación.

Unidad de participación tres (UP3), Comisión del 5% E.A.

Unidad de participación seis (UP6), Comisión del 4% E.A.

Unidad de participación doce (UP12), Comisión del 3,5% E.A.

Unidad de participación veinticuatro (UP24), Comisión del 3% E.A.

La Sociedad Administradora deberá dar prevalencia a los intereses de los inversionistas sobre cualquier otro interés, incluyendo los de la sociedad, sus accionistas, sus administradores, sus funcionarios, sus filiales o subsidiarias de ésta.

Los activos del Fondo de Inversión Colectiva no hacen parte de los activos de la sociedad administradora, no constituyen prenda general de los acreedores de ésta y estarán excluidos de la masa de bienes que puedan conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la sociedad administradora.

El principal grupo de interés del Fondo son los inversionistas suscriptores de las unidades de participación, en relación con los cuales la sociedad administradora posee una responsabilidad profesional en la gestión y manejo de los recursos la cual es de medio y no de resultado. Por lo tanto, la Sociedad Administradora se abstendrá de garantizar, por cualquier medio, una tasa fija para las participaciones constituidas, así como de asegurar rendimientos por valorización de los activos que integran el Fondo.

Un segundo grupo de interés son los emisores o proveedores de activos que contienen los derechos de contenido económico en los que invierte el Fondo, respecto a los cuales se hace medición de riesgo de crédito con el fin de determinar los cupos máximos de inversión.

Un tercer grupo de interés son las contrapartes obligadas del pago de los activos de inversión adquiridos por el Fondo, respecto a los cuales se hace medición de riesgo de crédito con el fin de determinar los cupos máximos de exposición y se hace un monitoreo y medición constante de riesgo de contraparte.

Otros grupos de interés son los empleados de la sociedad administradora, accionistas, y los organismos que regulan su actividad.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a. La información financiera ha sido preparada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34)-Información Financiera intermedia condensada, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) Establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de

Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- b. Período contable - Se efectúa cierre anual al corte del 31 de diciembre de cada año.
- c. Moneda funcional y de presentación - La moneda funcional utilizada es el peso colombiano, y las cifras están presentadas en miles de pesos colombianos y han sido redondeadas a la unidad más cercana.
- d. Bases de medición - Los estados financieros del Fondo han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por las inversiones que son preparadas de acuerdo con lo indicado en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, como se explica en las políticas incluidas más adelante.
- e. Deterioro - Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado.

NOTA 3 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros condensados del periodo intermedio no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2021. Las políticas contables aplicadas por el Fondo en estos estados financieros intermedios condensados son las mismas aplicadas por el Fondo en sus estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 4 - OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROCESOS PARA LA GESTIÓN DEL CAPITAL

El objetivo de Progresión - Rentamás es proporcionar a sus suscriptores un instrumento de inversión de corto-mediano plazo, de riesgo alto con inversiones en derechos representativos de cartera y obligaciones dinerarias, no inscritos en el Registro Nacional de Valores.

Para la gestión del Fondo, la Junta Directiva de la Sociedad Administradora designó un Comité de Inversiones, el cual es el órgano responsable del análisis de las inversiones y de los emisores, así como de la definición de los cupos de inversión y las políticas para adquisición y liquidación de inversiones.

Así mismo, la Junta Directiva designó a un Gerente del Fondo encargado de la gestión de las decisiones de inversión efectuadas a nombre del Fondo. Las decisiones de inversión son tomadas de

manera profesional, con la diligencia exigible a un experto prudente y diligente en la administración de Fondos de inversión Colectiva, observando la política de inversión del Fondo y del Reglamento.

La labor desempeñada por la Sociedad Administradora en la administración de Fondos de Inversión Colectiva es supervisada por las estructuras del gobierno corporativo de la compañía y las diferentes instancias de control interno.

Progresión - Rentamás buscará obtener rentabilidades superiores a las que se encuentren en inversiones en instrumentos de renta fija tradicionales asumiendo riesgos crediticios en promedio superiores a los riesgos que se toma a través de los instrumentos tradicionales de renta fija.

Los títulos de contenido crediticio no registrados en el RNVE, que hacen parte de los activos principales del Fondo, deben tener al momento de la compra, una calificación interna de riesgo de crédito para el obligado a pagar el activo, superior o igual a "50" en una escala de 0 a 100 puntos del modelo de scoring interno. Esta calificación interna está definida de acuerdo con lo establecido en el Manual de Riesgo de Crédito.

La calificación de riesgo de crédito es revisada mínimo de forma anual por parte del área de riesgos de Progresión, con el objetivo de emitir alertas ante cambios que puedan afectar la cancelación de la operación.

El plazo promedio ponderado de las inversiones ha estado por debajo del límite máximo establecido en el reglamento (plazo de 3 años).

NOTA 5 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera exige la utilización de:

- a) La TIR de compra para inversiones en títulos valores y derechos de contenido crediticio no registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) cuyas inversiones no cuenta con un precio de mercado dado por un Proveedor de Precios vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para las inversiones realizadas por el Fondo en Libranzas o derechos derivados de contratos, su valor de mercado y valoración de los mismos se calcula con base a la siguiente ecuación:

$$PV_t = \frac{VF_1}{(1 + TIR)^{D_1/365}} + \frac{VF_2}{(1 + TIR)^{D_2/365}} + \dots + \frac{VF_n}{(1 + TIR)^{D_n/365}}$$

Dónde:

PVt: Precio de Valoración, previo al ajuste, al momento t.

VFi: Valor del Flujo i.

TIR: Tasa Interna de Retorno (constante) a la fecha de cumplimiento, calculada en la fecha de adquisición de la inversión a partir del precio de compra.

Di: Días faltantes para el cumplimiento del flujo i con base en un año de 365 días. Para el día inicial (t0), el precio final de valoración será igual al precio de compra del activo valorado de la siguiente forma:

$$P_t = PV_t - AV_t$$

Dónde:

Pt: Precio final de valoración, en balance, del título valor o derecho para el día t.

PVt: Precio de valoración del título valor o derecho para el día t.

AVt: Ajuste en valoración del título valor o derecho para el día t (AVt >=0).

- b) Valor de unidad suministrados por el administrador de los Fondos de Inversión Colectiva en donde el Fondo tiene inversiones. Esto implica el reconocimiento de los ajustes por valoración, mediante el uso de una base objetiva establecida por un tercero que aplica las técnicas permitidas por la NIIF 13.

El Fondo mide los instrumentos financieros presentados como inversiones por su valor razonable con cambios en resultados a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto con los siguientes niveles:

- Dato de entrada de Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición,
- Dato de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente
- Dato de entrada de Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables).

Las inversiones realizadas en Fondos de Inversión Colectiva se encuentran en el nivel 2, las inversiones realizadas Libranzas o Derechos derivados de contratos se encuentran en el nivel 3; las inversiones son valoradas conforme con lo dispuesto en el capítulo I-1 de la C.E. 100 de 1995 emitida mediante la C.E 034 de 2014 de la superintendencia financiera de Colombia.

NOTA 6 - RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y PERSPECTIVAS

En relación con la rentabilidad anual presentada por el Fondo, al 30 de junio de 2022, se puede observar un incremento de 102 puntos básicos en promedio en las diferentes unidades de participación con respecto al cierre del año 2021, la cual está en línea con las condiciones actuales del mercado, donde se han presentado mayores volatilidades, disminución en las tasas de remuneración de cuentas de ahorros y aumentos de liquidez en los diferentes vehículos de inversión

Así mismo, el rendimiento mostrado es coherente con el nivel de riesgo de crédito asumido de acuerdo con la calidad de los activos en los que se invierte y las contrapartes (emisores y pagadores) aprobados por el comité de inversiones y del robusto proceso de estructuración y los análisis y seguimientos realizados por parte de las diferentes áreas involucradas en la Sociedad Administradora.

Por otro lado, la volatilidad permanece en niveles bajos, lo cual demuestra que es una buena elección para aquellos inversionistas que prefieren un comportamiento sin sobresaltos de sus inversiones.

La composición del portafolio por tipo de inversión muestra el grado de atomización que se ha logrado con diferentes clases de activos que presentan diversos plazos de vencimiento, tasas de colocación, pagadores, estructuras, permitiendo de esa forma buscar el objetivo de rentabilidad y riesgo deseado, estas inversiones corresponden a diferentes estructuras que se han diseñado e implementado para la compra al descuento de derechos económicos futuros derivados de contratos o títulos valores.

Para el año 2022 se reanudarán las visitas presenciales de seguimiento a los originadores, adicionalmente, se trabajará en la transmisión del conocimiento específico de los cargos directivos a los diferentes funcionarios del área fondos, para garantizar el crecimiento del conocimiento en la organización y se continuaran realizando las valoraciones y evaluaciones de tasas de mercado por sectores para potencializar las oportunidades de maximizar la rentabilidad del Fondo en las operaciones de descuento que se realizan.

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo del efectivo a 30 de junio 2022 y 31 de diciembre de 2021 comprende:

	2022		2021
Ctas Ctes Bancolombia	\$ 281.015	\$	6.298.571
Ctas Ctes Davivienda	5.456		72.474
Ctas Ctes Banco de Occidente	173		173
Ctas Ahorros Bancolombia	194.162		6.018.194
Ctas Ahorros Banco de Occidente	351.013		4.916.003
Ctas Ahorros Banco GNB Sudameris	3.839.068		13.359.740
Ctas Ahorros Av. Villas	24.702		301.571
Ctas Ahorros Banco de Bogotá	128.788		1.384
Ctas Ahorros Banco Colpatria	128.495		7.871.722
Ctas Ahorros Banco BBVA	31.344		1.423.136
Ctas Ahorros Banco Coomeva	9.556.035		6.084
Total Bancos Nacionales	\$ 14.540.251	\$	40.269.052

Equivalentes al efectivo

	2022		2021
Fiduciaria Popular s.a. - Fondo de inversión colectiva abierto rentar	-		12.355
Credicorp Capital Vista	367.362		1.644.440
Credicorp Capital Alta Liquidez	2.580.983		2.013.649
Cartera Colectiva Fondo Global Vista	11.236		11.188
Fondo de Inversión Colectiva BGT Pactual Liquidez	383.787		80.705
Fondo de Inversión Colectiva Liquidez	330.145		325.852
Total Equivalentes al efectivo	\$ 3.673.513	\$	4.088.189
Total efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 18.213.764	\$	44.357.241

Como ya es usual en el Fondo, se ha logrado mantener un alto porcentaje de inversión en activos, inyectándole de esa forma mayor diversificación y, por consiguiente, atomización del riesgo. Al 30 de junio de 2022, el porcentaje de liquidez que se mantiene en Bancos y Fondos de Inversión a la Vista estuvo en un nivel del 11,62%, lo cual es considerado pertinente para atender necesidades de recursos por parte de nuestros clientes, con una alta concentración en inversiones de activos admisibles que son los que realmente aportan con mayor relevancia a la rentabilidad final del Fondo.

A 30 de junio de 2022 las cuentas del efectivo y equivalente al efectivo se presentaron una disminución principalmente se debe al aumento de las inversiones realizadas en activos de derechos realizadas durante el año 2022 y por los pagos por gastos de operación del fondo, comisiones de administración e impuestos.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían restricciones ni embargos sobre el efectivo, ni equivalentes al efectivo.

NOTA 8 - INVERSIONES A VALOR RAZONABLE

A 30 de junio de 2022 y diciembre 2021, el Fondo tiene inversión en activos no tradicionales distribuido por tipo de activo de la siguiente manera

Inversiones a valor razonable	2022	2021
Cheques	\$ -	\$ 45.990
Deterioro de Cheques	-	-45.990
Pagarés	1.097.422	1.523.323
Deterioro de Pagarés	-171.890	-179.890
Letras de cambio	44.841	74.564
Deterioro de Letras	-17.835	-22.838
Derechos derivados de contratos - Libranzas	119.148.248	102.675.842
Deterioro Derechos	-18.901	-7.110
Sentencias	18.394.499	24.068.215
Totales	\$ 138.476.384	\$ 128.132.106

El FIC Progresión Rentamás al cierre del segundo trimestre del año 2022, estuvo invertido en activos principales en un 88,38% con respecto al total del activo del Fondo, manteniendo una liquidez que le permite cubrir los vencimientos contractuales y la adquisición de nuevos activos.

Al 30 de junio del año 2022, las inversiones presentaron un aumento de \$10.344.278 con respecto a las inversiones del 31 de diciembre del año 2021, cumpliendo con la perspectiva del Fondo.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, ningún emisor superó el 30% de concentración en el portafolio del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el reglamento.

INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE ACTIVOS DETERIORADOS

Al 30 de junio del año 2022, se tienen los siguientes activos deteriorados:

Especie	Emisor	Deterioro acumulado al 2021	Recuperación de deterioro de periodos anteriores	Activo dada de baja por condonación de deuda 2022	Perdidas por deterioro año 2022	Valor deterioro acumulado al 2022	% Deterioro
Pagares	Ramírez Ramírez Efraín Alberto (i)	\$ 66.435	\$ -	-	\$ -	\$ 66.435	100%
Pagares	Rafael Antonio Martínez Beltrán (ii)	21.735	-	-	-	21.735	100%
Cheque	Valderrama Blanco Yecid (iii)	45.990	19.500	26.490	-	-	-
Pagares	Maria Frascila Tique Vargas (iv)	61.503	-	-	-	61.503	100%
Pagares	Luis Humberto Moreno Giraldo (v)	30.217	8.000	-	-	22.217	100%
Letras	Gonzalo Panqueba González (vi)	22.838	5.003	-	--	17.835	100%
Derechos	Polanco Sánchez Wilman	7.110	-	-	11.791	18.901	100%
TOTAL		\$ 255.828	\$ 32.503	\$ 26.490	\$ 11.791	\$ 208.626	

- i) La operación a través de títulos valores “pagaré” del señor Efraín Alberto Ramírez, se encuentra deteriorada al 100%. A la fecha, el vehículo dado en garantía de la operación se encuentra en poder del Fondo en la ciudad de Medellín. Según lo indicado en la normatividad de garantías mobiliarias, se realizó un avalúo del vehículo por parte de un perito y se encuentran en trámite el pago de las obligaciones y documentación legal requerida para el traspaso en propiedad a favor del Fondo.
- ii) La operación a través de títulos valores “pagaré” del Señor Rafael Antonio Martínez, se encuentra deteriorada al 100%. A la fecha, el vehículo dado en garantía de la operación se encuentra en poder del Fondo bajo la custodia de la oficina de Progresión en la ciudad de Bogotá. Según lo indicado en la normatividad de garantías mobiliarias, se procederá a realizar un avalúo del vehículo por parte de un perito, tramitar el pago de las obligaciones y documentación legal requerida para el traspaso en propiedad a favor del Fondo. Aunado a lo anterior en el corte de análisis se advirtió en el certificado de propiedad del vehículo un registro de un embargo por un proceso ejecutivo en el juzgado 59 de pequeñas causas y competencia múltiple de Bogotá, iniciado por un tercero, por tal razón, aun cuando no ha sido notificado el Fondo Rentamás para ser parte en el proceso, se está seleccionando la firma de abogados que se vincule, represente y defienda los derechos del Fondo en el proceso.
- iii) La operación descontada a través de títulos valores “cheques” para la compra del taxi del señor Yecid Valderrama se encuentra deteriorada al 100%. El día 11 de diciembre del año 2020 se radicó vía electrónica a través del correo registrado del juzgado el poder y un memorial solicitando la entrega en custodia del vehículo actualmente ubicado en un parqueadero público y el 2 de marzo del año 2021 un memorial de impulso del proceso. Con motivo de lo anterior, el juzgado respondió el día 8 de marzo de 2021 con un oficio dirigido

también al parqueadero “La Principal” mediante el cual ordena la entrega del vehículo al Fondo Rentamás. A petición del cliente se presentó y aprobó en el Comité de Inversiones en sesión del 27 de julio de 2021 la propuesta de refinanciación de la deuda bajo una propuesta de liquidación con una condonación del 50% de la deuda y la cancelación del 50% mediante un abono de \$7.000 y diferimiento de la suma de \$19.495 en cuotas iguales hasta un plazo de dieciocho (18) meses. Por tal motivo, se celebró un otrosí al Acuerdo de Pagos, en el mes de enero del año 2022 el cliente realizó el pago por un valor de \$19.500, el cual quedo registrado contablemente, en febrero 2022 se dio de baja el activo por condonación de deuda el valor de \$26.490.

- iv) La operación descontada a través de títulos valores “Pagarés”, para la compra de taxi de la señora Maria Frascila Tique se encuentra deteriorada en un 100%. Por lo que se procederá a hacer efectivas las garantías y respaldo de solidaridad que se tienen con el originador del taxi para cancelar la obligación y proceder a realizar la cesión del vehículo nuevamente al originador.
- v) La operación descontada a través de títulos valores “Pagarés”, para la compra de taxi del señor Luis Humberto Moreno Giraldo se encuentra deteriorada en un 100%. El señor expresa que ha tenido dificultades para realizar los pagos acordados dadas las condiciones actuales, por tanto, a petición del cliente se presentó y aprobó en el Comité de Inversiones en sesión del 19 de agosto de 2021 la propuesta de refinanciación de la deuda bajo una propuesta un nuevo plazo de veintinueve (29) meses con una cuota por \$1.500, la cual no fue aceptada por el cliente. Por tal motivo, se realizarán reuniones con el cliente para evaluar la posibilidad de llegar a una conciliación con el cliente. En el mes de junio se recibió por parte del cliente un pago de \$8.000, dejando así al 30 de junio 2022 la obligación por un valor de \$22.217.
- vi) La operación descontada a través de títulos valores “Letras”, del señor Gonzalo Panqueba Gonzalez se encuentra deteriorada en un 100%. Por lo que se procederá a realizar las actividades de recuperación del vehículo. En el mes de junio se recibió un pago de \$10.851, dejando así al 30 de junio 2022 la obligación por un valor de \$17.835.

La operación descontada a través de títulos valores “Pagarés” para la compra del taxi del señor Luis Enrique Salamanca Sanchez, se recibió notificación de admisión de un proceso de negociación de deudas de persona natural no comerciante regulado en el artículo 531 y siguientes del Código General del Proceso. La naturaleza del proceso corresponde a la negociación que realiza un deudor con todos sus acreedores para obtener la normalización de sus relaciones crediticias. Por tal efecto, el Fondo en el marco de la responsabilidad solidaria del originador ha entablado reuniones con el objeto de coordinar el prepago o sustitución de la obligación; mientras ocurre lo anterior ha asistido a las audiencias buscando apoyar al originador en la unidad de la toma de decisiones.

NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

El saldo de las cuentas por pagar y otros pasivos a 30 de junio 2022 y 31 de diciembre de 2021 comprendía:

	2021		2021
Suscriptores o afiliados	\$ -	\$	44.753
Comisión operaciones Activas	94.652		46.915
Comisiones fuerza comercial	144.308		143.577
Saldos en Operaciones de Inversión (ii)	520.706		354.424
Gastos por pagar a la administración	8.790		6.447
Comisión de administración	500.312		564.532
Retenciones por pagar (iii)	21.673		24.471
Otras cuentas por pagar	19.099		-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 1.309.540	\$	1.185.119
Pasivos por impuestos corrientes (iv)	32.190		21.796
Otros pasivos	2.723		1.350
Total pasivo corriente	\$ 1.344.453	\$	1.208.265
Garantías en operaciones de Inversión (i)	283.003		214.307
Total Pasivo no Corriente	283.003		214.307
Total Pasivos	\$ 1.627.456	\$	1.422.572

- i) Las garantías corresponden a los Fondos de reserva que se constituyen con los recursos retenidos sobre las operaciones de inversión, para cubrir mora de estas.
- ii) Son valores pendientes de giro a los originadores y otros clientes del activo por mayor valor recibido del pago de las operaciones.
- iii) Son los valores retenidos sobre las compras y servicios adquiridos, y que de acuerdo con la normatividad tributaria el Fondo debe practicar. Este valor fue declarado y pagado en el mes de julio de 2022 ante la autoridad fiscal competente.
- iv) Corresponde a las retenciones en la fuente sobre el Impuesto de Renta, descontadas a los inversionistas del Fondo en el pago de los rendimientos y/o utilidades sobre las inversiones. Este valor fue declarado y pagado en el mes de julio de 2022 ante la autoridad fiscal competente.

NOTA 10 – PATRIMONIO

Los saldos del patrimonio a 30 de junio 2022 y 31 de diciembre de 2021 comprendían:

	2022		2021		Disminución
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	\$ 155.064.149	\$	171.067.222	\$	- 16.003.073
Patrimonio atribuible a los Inversionistas del Fondo	\$ 155.064.149	\$	171.067.222	\$	- 16.003.073

Corresponde al valor de las participaciones de los inversionistas, las cuales son valoradas de acuerdo a lo establecido en la nota 3 literal F (Valor de la unidad).

El Fondo cierra al segundo trimestre del año 2022 con un valor patrimonial de \$155.064.149, presentando una disminución del 9,35% con respecto al cierre de diciembre del año 2021, como resultado de los retiros efectuados por los clientes, en una primera instancia por la incertidumbre electoral y en una segunda instancia por el incremento de las tasas de intervención del Banco de la República que ha llevado a que el fondo registre retornos inferiores a los presentados en los instrumentos de inversión tradicionales., se presentó una disminución de aportes \$20.932.341, en tanto que la utilidad generada de los inversionistas es de \$4.929.268 Con relación al número de inversionistas del Fondo, al 30 de junio del 2022 contábamos con 325 suscriptores en las diferentes unidades de participación.

NOTA 11 - INGRESOS

El detalle de los ingresos por los semestres terminados al 30 de junio 2022 y 2021 fue el siguiente:

	2022	2021
Valoración de Pagarés	\$ 93.129	\$ 269.813
Valoración de Cheques	-	36
Valoración de Letras de cambio	2.621	9.179
Valoración de Derechos derivados de un contrato	7.979.538	4.059.979
Valoración de Sentencias	1.042.148	1.244.445
Total Ingreso de Actividades Ordinarias (i)	\$ 9.117.436	\$ 5.583.452
Rendimientos Financieros en cuentas de ahorros	476.922	173.200
Rendimientos Fondos de Inversión Colectiva	37.032	81.724
Total Ingresos Financieros (ii)	\$ 513.954	\$ 254.924
Reversión de pérdidas por deterioro de años anteriores	32.503	861
Otros	-	324
Total Ingresos	\$ 9.663.893	\$ 5.839.561

- i) El aumento de los ingresos de actividades ordinarias del primer semestre 2022 con respecto al semestre 2021 obedece al mayor valor de las inversiones realizadas por el fondo en títulos de Derechos.
- ii) Los ingresos financieros corresponden a rendimientos o utilidades obtenidas en inversiones en Fondos a la vista e intereses en cuentas de ahorro esta disminución se ve reflejado por el saldo de disponible y el incremento en tasas que sea reflejado en este año.

NOTA 12 - GASTOS FINANCIEROS, DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos por los semestres terminados al 30 de junio 2022 y 2021 fue el siguiente:

	2022	2021
Custodia de valores	\$ 46.607	\$ 32.123
De sistematización	10.415	2.519
Revisoría fiscal y Auditoría Externa	13.460	15.265
Servicios de información (Bolsa de Valores)	565	449
Contribución Superintendencia Financiera, Proveeduría de precios de mercado, calificación riesgo de crédito, gastos legales, parqueaderos y otros gastos.	42.994	17.965
Comisión de administración (i)	3.332.750	2.498.890
Comisiones fuerza comercial (ii)	873.153	648.217
Gastos financieros (iii)	27.838	21.685
Gastos financieros, de operación y administración	\$ 4.347.782	\$ 3.237.113
Comisiones en operaciones de inversión	367.637	63.579
Valoración de inversión	7.415	1.102
Perdidas por deterioro	11.791	67.261
Total Gastos	\$ 4.734.625	\$ 3.369.055

- i) La Sociedad Administradora cobra como remuneración de administración una comisión fija entre el 3% y el 5% E.A. de acuerdo con la unidad de participación, calculado sobre el valor neto diario del Fondo (Valor del patrimonio) del día anterior, la cual es pagadera en forma mensual vencida.
- ii) Corresponde al valor calculado por comisiones comerciales por referenciación de inversionistas
- iii) Los Gastos Financieros están comprendidos por el Gravamen Movimiento Financiero, Comisiones e IVA, cobradas por el banco por las transacciones financieras realizadas mediante las cuentas bancarias corrientes o de ahorros.

NOTA 13 - MEDIDAS DE RENDIMIENTO FUNDAMENTALES E INDICADORES QUE LA GERENCIA UTILIZA PARA EVALUAR EL RENDIMIENTO DE LA ENTIDAD

La forma de evaluar el rendimiento del Fondo está dada por la medición de un benchmark sobre las rentabilidades obtenidas en diferentes plazos por los Fondos de Inversión Colectiva que cuenten en su política de inversión con la adquisición de activos no tradicionales de contenido económico y que no se encuentre registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Sin embargo, las rentabilidades presentadas por el Fondo deben ser superiores a las ofrecidas en la renta fija, por lo cual deben estar por encima de la DTF del periodo.

NOTA 14 – OTROS SUCESOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución 286 de 2022, aprobó la cesión de activos, pasivos y contratos de Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A. identificada con NIT. 900.266.415-1 a favor de la compañía Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. identificada con NIT. 890.931.609-9 (antes denominada Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa), lo que implica la cesión de la administración y gestión del Fondo. De acuerdo a lo anterior y conforme a lo que establece el artículo 3.1.2.1.2 del Decreto 2555 de 2010, en armonía con lo dispuesto en el Reglamento, se notificó la cesión a los inversionistas del Fondo en el diario la República el 30 de marzo de 2022, a fin de que expresarán su aceptación o rechazo de la cesión. El plazo para recibir respuesta fue de 30 días calendario siguiente a la publicación realizada. Para aquellos que no deseaban continuar vinculados al mencionado Fondo, podían ejercer el derecho de retiro a través de la manifestación de rechazo de la cesión, sin que por este hecho se generará sanción ni penalidad de ningún tipo.

En virtud de lo anterior, se recibieron las solicitudes de derecho de retiro, las cuales fueron debidamente atendidas y durante el mes de mayo se realizó la devolución de aportes a los inversionistas que ejercieron el derecho de retiro, por lo cual, a la fecha no se encuentra ningún saldo pendiente por cancelar a los inversionistas.

Finalmente, el traslado de la cesión del Fondo ocurrió el 01 de junio de 2022 a favor de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., quien a la fecha mantiene la labor de administrador del fondo.

Por otro lado, con ocasión al cumplimiento de lo estipulado en el artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 - Plan nacional de desarrollo 2018-2022, el fondo, desde el mes de mayo, ha sido receptor de giros por parte del Tesoro Nacional que han sido destinados a cubrir las obligaciones de pago originadas en sentencias o conciliaciones debidamente ejecutoriadas, así como de los intereses derivados de las mismas, no obstante lo anterior, al corte del segundo trimestre, los mismos no han podido ser individualizados toda vez que la entidades pagadoras no han remitido las resoluciones de pago respectivas, razón por la Sociedad se encuentra adelantando las gestiones que permitan conciliar los recursos recibidos por este concepto.

Los estados financieros del año 2021 y del primer trimestre del año 2022 fueron auditados por la revisoria fiscal de la anterior administradora de los fondos.

NOTA 15 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas están representadas en:

- 1) Inversión de recursos por parte de accionistas o familiares en el Fondo Progresión-Rentamás y cuyos montos al 30 de junio 2022 y 31 de diciembre de 2021 fueron los siguientes:

Fondo Administrado	Valor Fondo 2022	Inversiones de partes relacionadas	% Participación
RENTAMAS - UP3	\$ 36.973.252	\$ 8.670.418	23,45%
RENTAMAS - UP6	26.329.307	9.784.334	37,16%
RENTAMAS - UP12	77.940.055	59.582.625	76,45%
RENTAMAS - UP24	13.821.535	267.508	1,94%
Total General FIC Rentamás	\$ 155.064.149	\$ 78.304.885	50,50%

Fondo Administrado	Valor Fondo 2021	Inversiones de partes relacionadas	% Participación
RENTAMAS - UP3	\$ 52.551.773	\$ 21.964.127	41,80%
RENTAMAS - UP6	46.613.696	10.070.109	21,60%
RENTAMAS - UP12	57.951.500	37.370.757	64,49%
RENTAMAS - UP24	13.950.255	255.701	1,83%
Total General FIC Rentamás	\$ 171.067.224	\$ 69.660.694	40,72%

NOTA 16 - CONTROLES DE LEY

Durante el segundo trimestre del año 2022, en materia de políticas, prohibiciones y conflicto de interés, las inversiones que conformaban el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva fueron llevadas conforme a las normas legales, su reglamento de constitución y a las políticas de la Sociedad Administradora.

Al cierre del 30 de junio de 2022 el Fondo Progresión Rentamás cumplió con los requerimientos de capital impuestos externamente y no presentó modificaciones en objetivos, políticas y procesos para gestionar el capital.

La consecuencia de no cumplir con los requerimientos de capital impuestos es la liquidación del Fondo.

NOTA 17 – INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LOS RECURSOS, RIESGOS Y RELACIONES MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA ENTIDAD (No auditado)

Progresión SCB como sociedad administradora del Fondo, cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Gerencia General, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operacional, SARLAFT, Seguridad de la información, Plan de continuidad del negocio) a los que se encuentran expuestos los recursos administrados conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión SCB ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Gerencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear de los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del

cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo que representa la variación de los factores de riesgo de mercado (IPC, DTF, IBR, Tasa de Interés, entre otros), que puede llegar a generar una reducción o aumento en el valor de los activos que se encuentran expuestos a dichos factores.

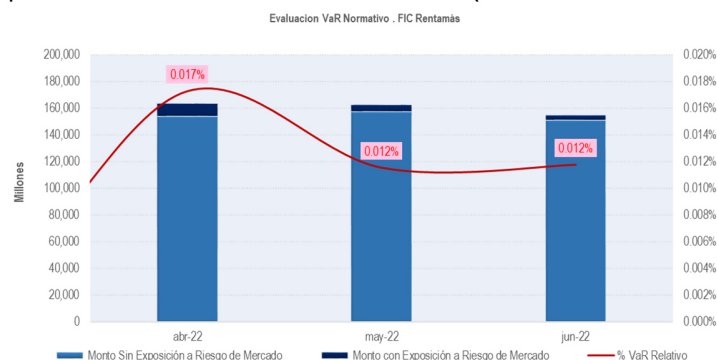
Progresión SCB, cuenta con un sistema para la gestión del Riesgo de Mercado, que permite identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo. La operación del FIC Rentamás, se encuentra soportada en el aplicativo SIFI SQL, este aplicativo permite realizar la valoración de activos del FIC; en tanto que el cálculo y la generación del Valor en Riesgo (VaR) normativo e interno se realiza a través del aplicativo PWPREI.

El Fondo de Inversión Colectiva Progresión Rentamás se enfoca en realizar inversiones a corto y mediano plazo, especialmente de títulos de contenido crediticio que no se encuentran registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y que por lo tanto, no tienen exposición a los factores de riesgo de mercado, sin embargo, el Fondo puede realizar inversiones de liquidez en compra y venta de activos que se encuentren registrados en el RNVE, así como en Fondos de inversión cuyo subyacente se encuentre asociado a los activos elegibles del Fondo Rentamás, lo cual genera exposición, en una muy baja proporción frente al nivel de activos, a los factores de riesgo de mercado.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Al 30 de junio de 2022, las inversiones con exposición a riesgos de mercado del portafolio de Progresión - Rentamás ascienden a \$3.673.513 para un VaR de \$18.284, las cuales se encuentran expuestas al Factor de Riesgo Fondos de Inversión Colectiva

A continuación, se presenta la evolución del VaR normativo para lo corrido del trimestre de análisis:



Los límites establecidos para el VaR no fueron excedidos durante el periodo de análisis en tanto que las transmisiones de la medición del VaR Normativo se vienen realizando de manera oportuna por parte de la Sociedad Administradora.

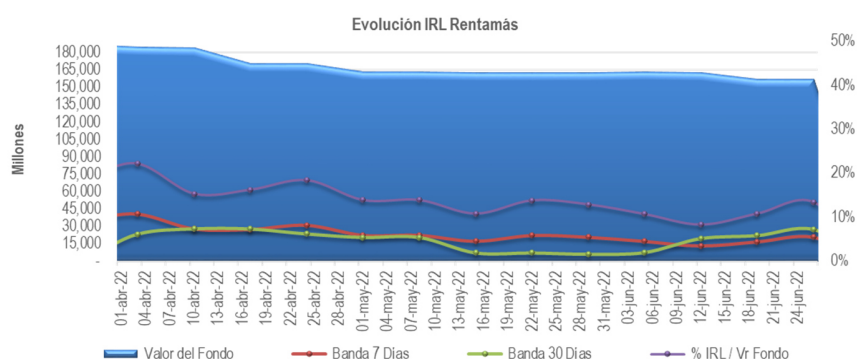
Riesgo de Liquidez

Se refiere al riesgo de que el Fondo no cuente con los suficientes recursos para cumplir con sus obligaciones contractuales, lo cual puede llegar a generar un castigo en el valor de los activos de este.

Progresión SCB cuenta con un sistema para la gestión del riesgo de Liquidez, que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo.

Los activos no transados por bolsa como los derechos en los que invierte el Fondo son de relativa iliquidez, dependiendo de las condiciones del mercado, por lo que el riesgo de liquidez del Fondo es alto. Sin embargo, la Sociedad administradora considera que dicho riesgo es mitigable, por cuanto el administrador tiene previamente establecidas las fechas de retiros de los suscriptores dependiendo del tipo de unidad de participación de cada suscriptor.

El modelo utilizado para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) del Fondo de Inversión Colectiva Progresión - Rentamás, corresponde al modelo interno desarrollado por la Sociedad y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. La evolución del IRL del FIC Rentamás para el trimestre de análisis se presenta a continuación:



Por otra parte, en el análisis de bandas de tiempo a 7, 15 y 30 días no evidencia defectos de liquidez en el corto plazo para el fondo.

Mes	Valor Fondo	Banda 7 días	Banda 15 días	Banda 30 días
Abril	164,157,417	28,370,448	33,146,884	40,335,297
Mayo	162,883,722	21,934,724	24,878,771	33,304,652
Junio	155,064,149	19,582,453	23,370,695	29,326,936

(Cifras expresadas en miles)

Riesgo de Crédito

Es el riesgo que representa la solvencia de las partes involucradas con algún nivel de responsabilidad económica de los derechos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo. Cada inversión que realiza el Fondo implica que éste asume un riesgo que transfiere a sus suscriptores y que está determinado por la probabilidad que tiene la parte involucrada de cumplir con las obligaciones que se generan en el derecho. Progresión SCB y el Fondo, no pueden garantizar que un evento de incumplimiento no se presente por parte de alguna parte que tenga obligaciones para con el Fondo.

Progresión - Rentamás invierte la mayor parte de sus recursos en títulos de contenido crediticio que no se encuentran registrados en Registro Nacional de Valores y Emisores, por esta razón, implementó un sistema para la gestión del Riesgo de Crédito que permite realizar la identificación, medición, control y monitoreo de este tipo de riesgo, adicionalmente el otorgamiento y seguimiento a los cupos para títulos valores tales como facturas, cheques, contratos, etc., se realiza de acuerdo a las mejores prácticas del mercado, en cuanto a administración de riesgo de crédito.

Los objetivos para la gestión del riesgo de crédito al que está expuesto el Fondo, en función de la selección de las contrapartes en las operaciones autorizadas y de los productos y mercados que atiende, exige el establecimiento de políticas, procedimientos y mecanismos que garanticen su administración, además de permitir un control adecuado y suficiente de las acciones encaminadas a evitar su materialización, a través de las operaciones de adquisición de títulos valores u otros derechos de contenido crediticio inscritos o no en el RNVE, la cual incluye políticas de otorgamiento de cupos, de colaterales, de concentración, entre otras.

Adicionalmente, para aquellas operaciones Repo Activas, Simultáneas Activas y Compra y Venta de Títulos registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), Progresión establece y valida de forma semestral los cupos de riesgo de Contraparte y Emisor asociados a dichas operaciones, con el fin de reducir la probabilidad de un posible incumplimiento.

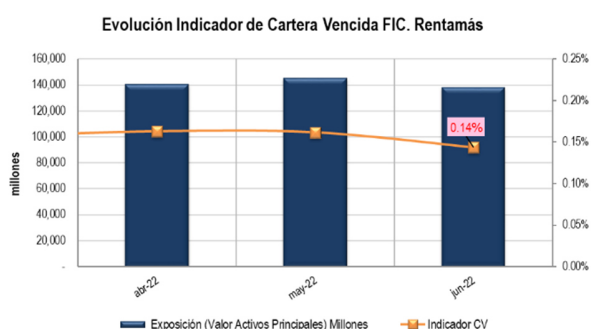
La administración del riesgo de crédito de los pagarés, cheques y letras de cambio descontados en el Fondo de Inversión Colectiva de Rentamás, es realizada por parte del originador de éstos. Sin embargo, Progresión SCB., realiza un seguimiento continuo al comportamiento de pago de estos derechos descontados por el Fondo de Inversión, con el fin de asegurar que se estén cumpliendo con los diferentes procedimientos de cartera y cobranza, para de esa forma mitigar la materialización de este riesgo.

Se cuantifica el riesgo incorporado tanto en sus activos crediticios como en los administrados, analizando la situación patrimonial y capacidad financiera de la contraparte involucrada en la operación y la cual tiene responsabilidad crediticia en la misma. Además, solo se pueden suscribir contratos de descuento de derechos crediticios con operadores originadores, que previamente sean evaluados y autorizados por el Comité de Inversión y/o Junta Directiva.

Con el fin de mitigar el riesgo en el cumplimiento de los flujos futuros asociados al pago de los derechos de crédito incorporados en los pagarés, cheques y letras de cambio, la Progresión SCB toma para la operación de descuento como valor para cada flujo futuro, un porcentaje del valor de este, de acuerdo con lo que defina el Comité de Inversiones del Fondo. Esto permite asegurar que, ante cualquier

incumplimiento, esta diferencia permita mitigar el riesgo crediticio de pago, teniendo en cuenta que el 100% del valor del flujo futuro es propiedad del Fondo.

En el Fondo Rentamás además se mitiga la materialización del riesgo de crédito a sus inversionistas, deteriorando aquellos activos que pueden llegar a presentar *default*. Estos deterioros son calculados de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cabe mencionar que, al corte del 30 de junio del año 2022 se tienen deterioros sobre las inversiones realizadas por un valor de \$208.626 tal y como se expone en la nota 7.



Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de Sociedad Administradora, así como por eventos externos.

Progresión SCB cuenta con un sistema de administración de Riesgo Operacional que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 025 de 2020 y en el Capítulo XXIII - Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operacional. Dicho sistema este compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo operacional mediante capacitaciones mensuales y anuales a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el segundo trimestre del año 2022 no se registraron eventos de riesgos para el FIC Rentamás.

Plan de Continuidad de Negocio (PCN)

Progresión SCB cuenta con un plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información, las bases de datos, procurando la seguridad de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos de la Sociedad.

En el segundo trimestre del 2022, Progresión SCB mantuvo un esquema de trabajo en oficinas bajo la modalidad de alternancia (presencial/trabajo en casa) garantizando el cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecido por la Sociedad.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD: Durante el segundo trimestre del año 2022 se realizó la evaluación del instrumento de madurez del sistema general de seguridad de la información, de las tareas específicas desarrolladas en el primer semestre para cada dominio de la ISO-27001 (Internacional Organization for Standardization) Norma adoptada por el ICONTEC en Colombia para regir un marco de trabajo en los sistemas de gestión de seguridad de la información (SGSI), se iniciara con la planeación del plan de acción y cierre de brechas.

Se continúa con el seguimiento a los reportes generados por los UTM (Unified Threat Management o Gestión Unificada de Amenazas) que genera las alertas de amenazas en el firewall, sin evidenciar ningún incidente de seguridad, información que es reportada de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el formato 408.

Así mismo culminamos la campaña de concientización sobre seguridad de la información con planes de acción como “Pantalla limpia y escritorio seguro” desarrollando políticas desde el directorio activo.

Se desarrolla por completo el proceso de validación de la matriz de usuarios y de perfiles, como requerimiento de las diferentes áreas de control, e involucrando los directores, jefes de área y propietarios de activos en esta tarea.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - (SARLAFT)

La sociedad en desarrollo de su objeto social ha adoptado de forma integral el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (en adelante “SARLAFT”) de acuerdo con las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad, contemplando lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

Las políticas, controles y procedimientos implementados, para la administración de riesgos, son acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de nuestra entidad por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones contemplan en otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con nuestra entidad, segmentación de los clientes, productos canales y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación al personal y reportes de operaciones sospechosas.

Dentro de las políticas y procedimientos del SARLAFT se contempla el seguimiento de cada uno de ellos para evaluarlos individualmente y analizar la evolución de los mismos, con el fin de establecer las posibles variaciones del perfil de riesgo consolidado para la Compañía.

Durante el segundo trimestre del año se continuaron las actividades de capacitación de inducción a los nuevos funcionarios y de refuerzo a los existentes a través del envío periódico de información relacionada con prevención de LAFT; en adición, se han desarrollado adecuadamente cada una de las actividades relacionadas con la actualización de la norma, adicionalmente se validó toda la documentación de cada uno de los clientes nuevos, de los clientes que actualizaron su información, incluyendo las contrapartes de la Sociedad, los fondos y sus proveedores.

NOTA 18 – GOBIERNO CORPORATIVO

La Sociedad Administradora, ha adoptado disposiciones en códigos internos con el fin de orientar su actividad de gestión y administración de Fondos de Inversión bajo las directrices corporativas. Estas directrices se fundamentan principalmente en la Lealtad; la Integridad, la Transparencia, la Competencia, la Responsabilidad Social, y la Revelación de información con los grupos de interés.

La labor desempeñada por la Sociedad Administradora en la administración de Fondos de inversión es supervisada por las estructuras del gobierno corporativo de la compañía y las diferentes instancias de control interno que la conforman. La siguiente es la estructura de gobierno de la Sociedad Administradora:

Asamblea de Accionistas: Es el órgano superior de dirección de la Sociedad Administradora, constituido por todas las personas naturales o jurídicas que sean titulares de acciones suscritas, reunido ordinaria o extraordinariamente. Designa a la Junta Directiva y al Revisor Fiscal.

Junta Directiva: Está compuesto por cinco miembros principales y cinco suplentes nombrados anualmente por la Asamblea de Accionistas. Es el órgano administrativo encargado de dirigir y controlar todos los negocios de la Sociedad Administradora en función permanente de los derechos e intereses de los Accionistas y de los Inversionistas de los Fondos de Inversión Colectiva.

Presidencia: Es desempeñada por el presidente nombrado por la Junta Directiva. Es el representante legal de Sociedad Administradora y bajo su responsabilidad está el funcionamiento de los negocios de la compañía.

Gerente de los Fondos de Inversión Colectiva: Los Fondos de Inversión Colectiva cuentan con un Gerente, de dedicación exclusiva, nombrado por la Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., encargado de la gestión de las decisiones de inversión efectuadas a nombre de los Fondos de Inversión. El Gerente se considera como administrador de la Sociedad Administradora, con funciones exclusivamente vinculadas a la gestión de los Fondos de Inversión Colectiva.

Gerencias Funcionales: Cuenta con las gerencias de áreas específicas de administración de la compañía. Estas personas son nombradas por el presidente y componen el Comité de Dirección, quien se encarga entre otros, de la revisión del estado de operación de los Fondos bajo administración y seguimiento en la ejecución de las decisiones de los Comités de Inversiones de los Fondos.

Las instancias de asesoría son:

a. Comité de Inversiones

La Sociedad Administradora cuenta con un Comité de Inversiones responsable por el análisis de las inversiones y de los emisores en los que invierten los Fondos de Inversión, así como de la definición de los cupos de inversión y las políticas para adquisición y liquidación de inversiones, de conformidad con la política de inversión y al perfil de riesgo de los Inversionistas.

b. Comité de Riesgo

El Comité de Riesgo es un órgano consultivo y de soporte del Comité de Inversiones, responsable del análisis del riesgo crediticio de las inversiones en los títulos valores que conforman algunos de los Fondos de Inversión Colectiva, así como de los cupos de contraparte y emisores de estos.

Otras instancias:

a. Revisor Fiscal

La Revisoria fiscal ejerce las funciones consagradas en las normas legales vigentes, en especial las previstas en el Artículo 207 del Código de Comercio y las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Defensoría del Cliente

La Sociedad Administradora cuenta con un Defensor del Cliente, designado por la Asamblea General de Accionistas. La Defensoría del Cliente actúa como vocera de los clientes e Inversionistas de la Sociedad Administradora y conoce y resuelve de forma objetiva y gratuita las quejas individuales, dentro de términos de ley, que sean presentadas con relación a un posible incumplimiento por parte de la Sociedad Administradora de las normas legales o internas que rigen la administración de los Fondos de Inversión Colectiva.

Las instancias de control son:

Además del seguimiento externo que hacen el ente regulador (la Superintendencia Financiera de Colombia) y la revisoría fiscal, la Sociedad Administradora cuenta con instancias internas dedicadas de manera exclusiva al control de los Fondos de Inversión Colectiva:

a. Área de Auditoría Interna: Encargada de realizar evaluaciones periódicas y seguimiento al cumplimiento de las políticas y procedimientos que rigen el control interno de la sociedad.

b. Área de Gestión y Administración de Riesgos: Encargada de monitorear la exposición a riesgos financieros (de mercado, de crédito, de contraparte, operativo, entre otros) a los que se somete cada una de los Fondos de Inversión Colectiva administrados.

c. Comité de Control Interno. Órgano colegiado de la Sociedad Administradora encargado de monitorear la eficiencia del sistema del control interno mediante las evaluaciones y pruebas aplicadas por la Auditoría Interna. También podrá impartir instrucciones encaminadas a prevenir, corregir o evitar oportunamente eventos de riesgo que impacten en el normal desarrollo de los negocios de la Sociedad y de los Fondos que administra.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 30 de junio de 2022 y la fecha de autorización de los estados financieros.